PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN JEREZ

Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 „

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

FUERA DE JEREZ

Un mes..... 2'50 ptas.
Un año..... 25 „

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 „

Anuncios, reclamos y comunicados á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

Año LVI. Jerez de la Frontera: Sábado 9 de Julio de 1910. Num. 17.467.

BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL JEREZ DE LA FRONTERA

DE INTERÉS LOCAL

El conflicto del Ayuntamiento

Inexplicable, incomprensible es el retraimiento de los Sres. Concejales conservadores, liberales y de la Defensa Social; constituyen la mayoría del Ayuntamiento; pueden, por consiguiente, organizar la administración procomunal, como estimen oportuno, sin más cortapisas ni limitaciones que las que le opongan razonablemente la censura y fiscalización del partido republicano, que compone la minoría. Jamás el Ayuntamiento de Jerez atravesó una situación más crítica y angustiosa que la presente; pues en esta hora cuando las arcas del Erario Municipal están exhaustas, cuando pesan un cúmulo de apremiantes obligaciones sobre el municipio, los señores concejales de la mayoría perseveran sistemáticamente en la actitud del retraimiento. ¿Qué importa que queden abandonados todos los servicios referentes á higiene, salubridad, policía, Mercado, Matadero, paseos, orden público, etc., etc.? Ellos estiman que de esta manera sirven mejor los intereses de su partido y de su pueblo.

En cualquier otro país en que existieran costumbres políticas y hábitos de ciudadanía, una mayoría de una Corporación municipal que procediera como la de nuestro Ayuntamiento, sería objeto, no ya de acres censuras, sino de pública y ostensible execración. Pues qué ¿ese abandono de una función pública tan importante como la función municipal realizada colectivamente, llevando como secuela innumerables conflictos no merece el anatema de todas las gentes imparciales? ¿Han calculado los señores concejales de la mayoría, el funesto y pernicioso ejemplo que proporcionan con su conducta á todas las clases sociales, especialmente los elementos populares? ¿Con qué autoridad puede imponerse al testigo pobre que no comparece ante el Tribunal á prestar su concurso para la realización del derecho, una multa y si persiste en su retraimiento procesársele, cuando vé que las clases altas de la Sociedad, se despojan de una investidura popular, mejor dicho, continúan con ella, pero sin ejercer la función que lleva anexa?

No hace muchos días el ilustre Jefe del partido conservador pronunció en una de las poblaciones del Norte de España, un discurso que tuvo gran resonancia y con suprema elocuencia decía: Que la alta misión del partido conservador en estos tiempos era la de actuar, la de intervenir en la vida política y administrativa y hasta tal punto estimaba indispensable esta intervención que al abandono de los deberes de ciudadanía por las clases conservadoras atribuía el crecimiento del oleaje revolucionario.

Cualesquiera que hayan sido los motivos que para el retraimiento hayan tenido los señores Concejales de la mayoría son indiscutiblemente desproporcionados con los males que puede ocasionar el abandono de sus funciones.

Bien es verdad que casos de esta naturaleza solamente pueden ocurrir en España. En cualquiera otro punto de la tierra este caso no podría darse, no ya porque la razón lo condena y la conciencia pública lo rechaza, sino porque la Ley lo castiga, sólo en un pueblo en el que las clases altas están acostumbradas á infringir y quebrantar impunemente las leyes, puede ocurrir el vergonzoso espectáculo que Jerez presencia.

Los Sres. Concejales de la mayoría, no se han penetrado sin duda de lo que es una Corporación municipal, producto del sufragio.

Antiguamente el Ayuntamiento era hechura del Alcalde y el Alcalde hechura del cacique: existía, pues, en el Municipio unanimidad de pareceres; por raro caso discrepaba algún concejal de la marcha que el Alcalde imprimía á la administración; hoy no ocurre, ni puede ocurrir eso, ni es conveniente que ocurra. Integran el Ayuntamiento elementos diversos representativos de distintas fuerzas y energías sociales, y ha de surgir indefectiblemente en su seno la discusión y el choque; no el choque que destruye, sino aquel otro que tiene la virtualidad de modificar los antagonismos y radicalismos, y que hace posible la convivencia de elementos al parecer opuestos, pero que todos pueden inspirarse en el interés común. Pues bien, los concejales de la mayoría, acostumbrados á la vida mucipal antigua, han visto con extrañeza, y ¿por qué no decirlo? hasta con pena, que los elementos republicanos examinando las administraciones pasadas sin duda alguna para encauzar la presente, llevaran sus censuras á extremos que ellos consideraron intolerables.

Convénzanse de que en adelante no es posible la vida municipal sin examen, sin discusión, sin fiscalización completa.

Esta discusión irá siendo más fría, más serena y más razonadora con el arraigo de las costumbres públicas.

Si el pensamiento que se persigue con este abandono sistemático de las funciones municipales por parte de la mayoría de los Concejales, es el de que los republicanos se estrellen y fracasen, se equivocan soberanamente.

El fracaso será de esa mayoría, que era la llamada por el pueblo y por la Ley á administrar los bienes del Común, porque la minoría republicana, que no tenía otra misión que la de censurar y fiscalizar, ha cumplido con un altísimo patriotismo, la de atender sola, rodeada por todas partes de dificultades á la administración del pueblo, atendiendo á todos los servicios, dándose el vivo contraste de que elementos que sellaman de orden, resulten prácticamente revolucionarios, y elementos tachados por sus radicalismos, resulten gubernamentales.

¿Acaso puede olvidar el pueblo de Jerez que la situación precaria en que se encuentra su Erario arranca de lejos, de muy lejos, tiene hondas, profundísimas raices y en esas causas no han tenido parte alguna los elementos republicanos é independientes que si algo han hecho ha sido llevar la administración por cauces de pureza y economía?

¿Puede haber aquí nadie tan insensato que atribuya á estos elementos la crisis porque atraviesa nuestro Municipio?

Nada tenemos que ver con los republicados, los hemos censurado no una vez, sino muchas, siempre que á nuestro juicio han desnaturalizado los debates por espíritu de apasionamiento ó de secta ó por inexperiencia, pero por eso mismo, porque nos movemos en una esfera serena é independiente, no podemos denegarles la justicia y sería el colmo de lo injusto atribuir á sus actos la precaria situación presente.

Depongan su actitud los Concejales de la mayoría, sinceramente se lo aconsejamos; la falta de costumbres públicas á que antes aludíamos no justifica, pero sí pudiera excusar su actitud hasta el presente; en lo sucesivo esta actitud no tendrá excusa de ninguna clase y moral y social y legalmente ellos serán responsables de las consecuencias, tal vez desastrosas, que se han de derivar de su obra.

Memoria Técnica Profesional,

escrita en cumplimiento del artículo 11 del Real decreto de 18 de Noviembre de 1907, por la maestra propietaria, directora de la Escuela pública de niñas núm. 1 de esta ciudad, D.ª Isabel Iglesias Serrano de Pérez Carrillo, durante las vacaciones caniculares del pasado año.

Jerez y Julio de 1910.

Tema XXIX.—Educación de la mujer.—Su evolución.—Fines á que debe dirigirse.

Existe en el alma una fuerza que sacándola de si misma hacia lo ideal, tiende á la unión: es el amor en el sentido más extenso.

Hemsterhuys.

¿Cuál es la verdadera ciencia de las mujeres?—La Moral.

Madame Bernier.

Ley eterna y universal es el amor. No hay ser que se sustraiga á esta fuerza que expontáneamente y avasalladoramente nos domina y esclaviza llevándonos, en alas de los resplandecientes y risueños espejismos de nuestra imaginación, á las regiones ignotas del ideal de felicidad por el cual suspiran nuestros corazones.

Por todos los ámbitos del mundo se deja sentir la influencia de esa ley que, materializándose en lo corpóreo y divinizándose en el espíritu, da por todas partes señales de su existencia, ya la estudiemos como *fuerza molecular*, atrayendo unos á otros los elementos ó moléculas que integran y constituyen la materia de los cuerpos, ocultándose bajo el nombre de *cohesión*; ya la admiremos como fuerza de *gravitación universal*, por la que se atraen recíproca y mútuamente, enviándose unos á otros sus siderales efluvios, los concertados orbes que pueblan el infinito espacio; ora convirtiéndose en fuerza productora de los múltiples y variados fenómenos con que la naturaleza á cada momento cambia y renueva la composición, forma, extructura y condiciones de la materia; ora como sentimiento humano abriendo al alma las puertas de lo infinito. Y pasando gradualmente de la atracción en los seres inanimados á la atracción sexual en las plantas y en los animales, llegamos á ver entronizado y divinizado el amor, en la criatura racional, como emblema y distintivo que Dios supo y quiso infundir y grabar en nuestras almas, para que fuese el encanto de esta vida y el acicate para el cumplimiento de nuestro hermoso destino, como miembros de la Humanidad.

Esta ley del amor, que en los cuerpos inanimados es una ley físico-química, y en los seres orgánicos es ley de naturaleza ó biológica, toma en nosotros carácter sagrado. Es ley divina que parece cuidar de la felicidad del individuo.

Por eso esta ley se manifiesta entre los hombres con un carácter de unidad que hizo á Platón en una de sus fábulas representar á la mujer como *mitad del hombre* y haciéndolos complementarios por medio del amor.

Esa unidad se halla establecida por la misma Naturaleza, y está prescrita por ley divina en la unidad é indisolubilidad del matrimonio.

Por no haberse hecho general esta ley encontramos en el mundo sociedades en que contemplamos la exclavitud, la barbarie y las mutilaciones forzadas ó voluntarias; mientras observamos que, en aquellas en que se cumple dicha ley, domina la libertad moral y social.

«*Inútilmente*, ha dicho L. Aimé Martín, *buscaremos civilización en un país en que la juventud no ama, donde el hombre no tiene una compañera, donde los hijos no tienen madre.*»

Este amor es como un angel que viene á nosotros en alas de fuego, primeramente para aislarnos de todo cuanto nos rodea, concentrando toda nuestra actividad, todos nuestros deseos, toda nuestra dicha y toda nuestra existencia en fundirnos en un sólo ser con el objeto amado y extasiarnos en contemplarlo, considerándonos felices con poseerle y buscando el aislamiento como la esposa de *El Cántico de los Cánticos*, porque la vista de los demás la distrae de su amor: «*Ven, amigo mio, salgamos fuera, vamos á vivir en el campo.*»

Pero este aislamiento dura poco. La naturalcza se encarga de ensanchar el círculo en que se mueve el amor, y los hijos vienen á compartir con los padres las caricias y los halagos.

La ley divina del amor se ensancha gradualmente y ¡cosa más grande! no se disminuye el amor mutuo al compartirlo con nuevos seres; antes al contrario, el amor, como llama que el viento agita, arde más y más y se hace inextinguible precisamente porque le aviva el acicate de los hijos en aquellos momentos en que pudiera ir perdiendo sus atractivos juveniles.

El amor es, pues, ley de la vida y de la relativa felicidad que en ella podemos poseer, y por lo tanto al amor deben dirigirse todas las tendencias de la educación de la mujer.

A esta hemos de considerarla bajo tres aspectos: como hija, como esposa y como madre; y en estas tres fases de la vida social de la mujer ha de ser el fundamento de sus actos el amor, pero un amor puro, santo; un amor obediente y disciplinado á las inexorables leyes de Dios y de la recta razón, un amor desinteresado y noble, en una palabra, un amor contenido dentro de sus justos límites y sanamente dirigido por una esmerada educación.

(Se continuará.)

CRONICA

"MADRID CÓMICO"

Vosotros no ignorareis, mis amables lectores, que así titúlase un jocoso semanario literario, escrito por autores cómicos muy cuidadosos de la forma y cuyos pensamientos dados á luz suelen ser casi siempre bufos, porque es gente ésta del periódico en cuestión, que miran la vida (y hacen bien) por su lado más alegre, detestando lo grueso y lo soso y lo tonto, cosas tan generalizadas en nuestros días por la excesiva abundancia de escritores sentimentales y decadentes, que por desgracia padecemos.

Pues bien; sobre mi carpeta, yace aún el número correspondiente á la pasada semana, en cuya portada hace sonreir una caricatura de Jacson Veyan; ese zarzuelero famoso, que sus maldicientes tildan de ripioso poeta, pero que no obstante, tiene más gramática y más talento y bastante menos vanidad, que sus muchos detractores.

Pero dejemos en el tintero lo que no es del caso, y, vamos al "grano", como vulgarmente se dice.

Y el "grano" es, que el cronista ante las páginas de *Madrid Cómico*, ha recordado un curioso caso que viene aquí como anillo al dedo, pues de tanta actualidad fué en los días de ayer como en los de ahora.

Hará como media docena de años, y más, tal vez, cuando el *Madrid Cómico* lo dirigía D. Sinesio Delgado, que fué quien le dió vida, el autor del célebre *Canto á la Bandera Española*, entonces, cual hoy, una de las secciones más distraídas del repetido semanario, era la *Correspondencia Particular*, lugar donde á los poetas chirles y escritores pedestres que enviaban á aquella Redacción versos y artículos pretendiendo su publicación, se les contestaba saladísima y contundentemente, si sus trabajos por *demasiado buenos* no eran admisibles.

Y tan salada como contundentemente que fueron contestados aquellos tres *vates* (¡!) jerezanos (formaban una trinidad) que tuvieron la osadía de enviarle unos trabajos con muchas pretensiones á D. Sinesio.

Comenzaba la correspondencia diciendo:

Fulano. (El psendónimo del primer poetastro) "¡Caramba! ¿Y usted ha estado en la escuela? ¡Pues no lo creo; aunque me lo afirmen frailes descalzos! ¿Contendrán errores gramaticales sus versitos?...

Sutano. (Otro psendónimo: el del poetastro segundo). "¡Qué lástima de resina de papel invertida en su lata composición!.."

Mengano. (Las iniciales del poetastro tercero). ¡Y aquí viene lo bueno!

"¡Esto me admira! ¿Otra vez
un poeta de Jerez?..
¡Tres inspirados "chavetas"!
Llegará por tal camino
la tierra del rico vino
á ser de pobres poetas."

* * *

En aquella fecha, como hoy, había en Jerez poetas (aunque en muy escaso número) de mérito grande, y á los cuales, me abstengo de citar, por pertenecer de antiguo el mejor de ellos en mi entender humilde, á esta casa, y, pudiera parecer adulación.

Más también, hoy cual entonces, padecemos para ofensa de las respetabilísimas señoras del Parnaso, tres ó más poetas chirles que apesar de ser así, sueñan con eclipsar á... Salvador Rueda, pongo por caso, que es uno de nuestros mejores líricos contemporáneos, pues viven esperanzados en llegar de la gloria "á los dorados fastigios", cuando llegarán al paso que van á donde yo me sé, sino leen antes, aplicándose el cuento, aquel célebre librito de D. Leandro Fernández de Moratín, intitulado *La Derrota de los Pedantes*.

Porque caso de no enmendarse pronto y continuar creyéndose un Espronceda, un Campoamor ó un Zorrilla y pretendiendo publicar aquí y allá y en todas partes, alguien le dirá algo parecido á lo que en el *Madrid Cómico* dijeran á aquella trinidad famosa según queda anteriormente apuntado, ó algo más duro todavía.

C. Ruiz.

Jerez: Julio 1910.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión Municipal.

Preside el Concejal Sr. Aranda, á quien con arreglo á la Ley Municipal le corresponde, por ser el que cuenta con mayor número de votos, entre los que concurrieron al acto.

Fueron estos los señores Moreno Mendoza, Luna, Escalante, Rosado, Pons, Roma, Cano, Fernández de la Riva, Coll, Sánchez Guerrero y Lechuga.

En el lugar destinado al público hay regular concurrencia.

Después de leida por el Secretario el acta de la sesión anterior y aprobada por el Cabildo, sométense á su deliberación los puntos de la orden del día siguientes:

Oficio del Sr. Gobernador Civil autorizando la formación del reparto vecinal para cubrir el déficit del presupuesto.

El Cabildo acuerda llevar á la práctica el reparto.

Proyecto de distribución de fondos para el mes actual.

Es aprobado de acuerdo con el dictamen de la Comisión.

Padrón formado para la exacción del arbitrio sobre Casinos y Círculos en el presente año.

Se acuerda proceder al cobro.

Oficio de la Intendencia militar interesando se le manifieste la conformidad ó reparo de S. E. al saldo que á su favor resulta por suministros hechos á mozos útiles condicionales.

Se acuerda pase á informe del negociado de Quintas.

Oficio del señor Teniente 6.º de Alcalde interesando licencia.

El Sr. Rosado entiende que dado el escaso número de Concejales que asisten á las sesiones, no procede conceder la licencia que se solicita, y así se acuerda.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Jurídicos sobre indemnización por accidente del trabajo al obrero Sebastián Jiménez Montes.

La Comisión propone que al obrero citado se le adjudique en el Municipio un empleo compatible con su estado.

Así lo acuerda el Cabildo.

Solicitud de los industriales establecidos en el Mercado al por mayor de frutas y hortalizas y dictamen de la Comisión de Policía Urbana acerca del suministro de agua á dicho mercado.

Se accede á lo solicitado de acuerdo con el dictamen emitido por la Comisión.

Escrito de D. Juan C. de Goytia y Lila solicitando la rectificación del deslinde en parte de una cañada.

Se acuerda pase á estudio de la Comisión de policía rural.

Otro del gremio de cortadores de carnes interesando variación de horas para la matanza.

El Sr. Moreno Mendoza entiende que el Excmo. Ayuntamiento debe autorizar que la matanza se efectúe por la tarde, aunque para el mejor servicio del público no debe fijarse hora; esta debe quedar á juicio del Regidor ó del Jefe del Matadero, para que estos la modifiquen á medida que los días sean más cortos.

Se acuerda de conformidad con lo propuesto.

El Sr. Roma hace uso de la palabra y dice que se congratula hayan cesado como por arte de magia los rumores referentes á los juegos ilícitos de la Alameda Fortún de Torres, puesto que desea que el Excmo. Ayuntamiento esté rodeado de una aureola de prestigio y respetabilidad.

Recuerda que por no haber sido posible establecer en el barrio de La Plata la fuente que acordó el Excmo. Ayuntamiento, aquellos vecinos tienen que surtirse de agua en las de Santiago y Pozo del Olivar, que distan mucho de la mencionada barriada, y propone que cuando los vecinos del repetido barrio quieran transportar el agua con caballerías se den las correspondientes instrucciones á la guardia municipal para que lo permitan, siempre y cuando resulte comprobado qua el agua se ha de destinar á los fines que indican las ordenanzas municipales.

S. E. así lo acuerda.

Prosigue el mismo concejal en el uso de la palabra, y manifiesta que el principio de autoridad debe estar rodeado de todo el prestigio y respeto, y que siempre ha recomendado que se guarde la consideración debida á la guardia municipal.

Añade que cuantos desempeñan algún cargo revestido de autoridad, deben proceder con gran tacto y discreción.

Explica el espectáculo que ha dado un guardia en la calle del Matadero, abofeteando sin motivo alguno á un pobre padre de familia, á un honrado zapatero muy querido en la barriada.

Dice que cuantas personas presenciaron el hecho están dispuestas á declararlo y que experimentaron verdadera lástima por tratarse de un obrero que tiene varios defectos físicos, y ser por lo tanto de complexión delicada.

Termina el Sr. Roma poniendo á disposición de la Presidencia la carta suscrita por el obrero y varios testigos, y ruega se adopte la resolución que proceda.

El Sr. Moreno Mendoza se muestra conforme con la relación del atropello hecha por el Sr. Roma, que dice conocía, y añade que es impropio de un guardia cometer actos de esta índole.

La Presidencia manifiesta que tendrá en cuenta el hecho para los efectos que procedan.

El Sr. Coll ruega se de lectura al artículo 98 de la ley municipal.

Este artículo se refiere á la obligación que tienen los Sres. Tenientes de Alcalde y concejales de asistir á las sesiones y en caso de faltar á ellas deben ser multados por la Alcaldía con la cantidad de cinco pesetas.

El Sr. Coll ruega á la Presidencia el cumplimiento de dicho artículo desde la sesión próxima.

La Presidencia toma nota de los deseos del Sr. Coll.

El Sr. Moreno Mendoza dice que en la sesión anterior celebrada el día 1.º del actual, se trató por un señor concejal de la necesidad de que la Comisión de Hacienda estudiase la situación económica del Horno Regulador proponiendo además las bases para proveer la plaza de Administrador, como se acordó.

Al día siguiente el Alcalde accidental dimitió el cargo por enfermo.

Ayer fué al Horno un individuo con un oficio firmado con fecha 2 por el Alcalde accidental dimisionario.

Añade que si el Alcalde accidental creyó urgente la provisión del cargo, debió dar cuenta al Ayuntamiento.

Protesta de este nombramiento y de la forma en que ha sido hecho.

El Sr. Roma dice que á propuesta suya se acordó en la sesión anterior que la Comisión de Hacienda estudie la situación económica del Horno y proponga las bases del concurso.

El nombramiento de los empleados municipales es de la exclusiva incumbencia del Excmo. Ayuntamiento.

Desde que la minoría republicana forma parte del Ayuntamiento, dice que los ascensos han sido dados al mérito y los nombramientos se han hecho mediante oposición ó concurso.

Termina proponiendo que, previa la declaración de urgencia, acuerde la Excelentísima Corporación dejar sin efecto el nombramiento, dando una prueba de independencia y velando por las atribuciones que le son propias.

El Sr. Moreno Mendoza se muestra conforme con lo expuesto por el señor Roma y añade que hasta la provisión definitiva de la plaza conviene que algún funcionario del Ayuntamiento se ocupe de la dirección del horno, acordándose por unanimidad sea el Mayordomo.

Y sin más asuntos de que tratar se levanta la sesión.

CONGRESO.

(Sesión del día 7 de Julio de 1910.)

Discusión del mensaje.

El Sr. Iglesias (D. Pablo) se levanta á hablar. *(Expectación.)*

Empieza definiendo su situación ante la Cámara y dice que va á hablar en nombre del partido socialista, aunque en muchas cosas podrá estar conforme con la minoría republicana.

El partido que representa aspira á la supresión de los antagonismos sociales y á la imposición de la solidaridad humana.

Cree el partido que del Parlamento, en el que están los burgueses, los que tienen, no puede salir nada de aquello á que el partido aspira.

Afirma que en esta Cámara hay mucho convencionalismo. Es una Cámara de derecho, no de hecho, porque en la discusión de actas se ha visto como habéis triunfado, no diré todos, unos por el dinero, otros por la influencia.

Tampoco el partido socialista confía en vuestra justicia, aunque tengáis espíritu de ella, porque vuestros intereses están en pugna con los suyos y vosotros defenderéis vuestros intereses.

Entrando en materia, dice que el partido socialista español, que es una rama del internacional, apenas se le presentó la cuestión, cumplió con su deber oponiéndose á la guerra del Rif, de la cual se dijo al principio que sólo se trataba de castigar á unos moros.

Afirma que no se puede admitir la guerra con el Rif, porque, procediendo con lógica, nosotros tendríamos que bajar la cabeza mañana que otra nación más poderosa pretendiera conquistarnos.

Dice que sobre los compromisos internacionales están los intereses del país, opuestos á esa guerra, que no querían los trabajadores, ni la clase media, ni casi los capitalistas, salvo algunos.

La clase obrera fué la única que tuvo arrestos para oponerse á la guerra, dentro de la legalidad, y organizamos la huelga general para estimular á los demás á oponerse.

Se habla de cobardía del país, y cobardía no la tienen más que los que poseen elementos económicos.

Anuncia—y dice que no se tome á amenaza—que si vuelve á surgir esa cuestión de Melilla, la clase obrera procederá lo mismo, sin temor á las persecuciones, á la prisión ni al fusilamiento. *(Aplausos en los radicales.)*

Refiere las detenciones que se hicieron en Madrid como consecuencia de los sucesos de Barcelona, y cómo fueron maltratados por los agentes, de los cuales dice que están muy mal educados.

Cuando esto se hace, cuando estas injusticias menudean, no os extrañe, señores, que haya un hombre que se encare con quien representa á todas esas injusticias y se vuelva contra él. *(Sensación.)*

Comenta el bando que se publicó en Madrid, y en el cual se habla de tranquilidad, cultura y progreso.

Y os atrevéis á hablar de tranquilidad (dirigiéndose á los conservadores) vosotros, los que procedíais arbitraria é injustamente; vosotros, que estáis moralmente condenados á no volver á ser poder jamás.

Como no me duelen prendas y estoy dispuesto á poner las cartas sobre la mesa —añade,—declaro que los organizadores de la huelga fueron sindicalistas y socialistas.

Se ha hablado del dinero de Ferrer en aquella huelga.

Los organizadores no pudieron, por falta de dinero, mandar delegados á Bilbao, Zaragoza ni Valencia.

Nosotros, los socialistas, tampoco tuvimos nunca relación con Ferrer, no porque no lo hubiéramos considerado como un honor, sino porque no le necesitábamos.

Niega rotundamente que Ferrer tuviera la menor intervención en la huelga ni en sus preparativos.

Se ocupa de la quema de los conventos de Barcelona, y dice que una de las causas de la quema fué el odio de las clases trabajadoras, por la absorción que hacen del comercio y de la industria. En Madrid, ese odio existe también, y aún no hace horas que el Círculo Mercantil se ha quejado al Gobierno de las Ordenes religiosas, que ejercen libremente el comercio y la industria.

Pregunta que dónde estaban tantos y tantos católicos, que no salieron á la defensa de las iglesias y conventos si no eran más que unos cuantos los incendiarios. ¿Dónde estaban esos católicos, señor Dalmacio? *(Risas).*

El Sr. Dalmacio: Si yo fuera Gobierno ya los defendería. *(Abucheo casi general.)*

El Sr. Iglesias: Los elementos de la Defensa social los han calificado de hordas. ¡Hordas! Ya hablaremos de eso. Yo me declaro solidario de ellos. *(Bien, en los radicales).*

Arremete contra la defensa social, que ha sido una hiena, que no se ha cansado de pedir sangre, cuando sus directores fueron respetados durante los sucesos.

Dice que los actos de violencia fueron consecuencia natural de toda resulta.

Refiere que los de la defensa social, en su ensañamiento y delirio de persecución, no sólo persiguieron á los obreros de Barcelona, sino que llevaron su acción de venganza á Mataró, Sitges y otros pueblos donde no hubo más que huelga pacífica.

El Sr. Iglesias (D. Dalmacio) pide nombres.

El Sr. Iglesias (D. Pablo): No traigo todos los nombres y datos; pero yo lo afirmo, y si no fuese cierto no lo afirmaría.

Se ocupa de Ferrer, y dice que no es cuestión terminada. Cada día que pasa se afirma más su inocencia. Por centenares se cuentan las calles á que se ha dado su nombre en el Extranjero y las estatuas levantadas.

Dice que Ferrer fué perseguido por la Defensa social por representar una idea y que fué fusilado solamente por ello. En el siglo XX fusilar á un hombre por defender determinada idea es el colmo de la ignominia.

Acusa como culpable del fusilamiento de Ferrer al Sr. Maura. El Sr. La Cierva pudo ser y fué ejecutor de una política; pero el señor Maura era el director de ella y por ello le acuso á él.

Se suspende la sesión para dar descanso al orador.

La conquista del aire.

Dicen de París que habiendo vuelto el buen tiempo, han continuado las experiencias de aviación de la gran semana, en el Aerodrómo de Betenv.

El aviador Lebiano ha ganado la copa Gordon-Bennet, y ha batido el *record* del mundo, recorriendo cien kilómetros en una hora y diez y nueve minutos.

Le siguieron en la clasificación Latham, que empleó una hora, catorce minutos y cincuenta y ocho segundos, y Labouchere, que lo hizo en una hora, veinticinco minutos y trece segundos.

Moranes recorrió 20 kilómetros en trece minutos y ocho segundos, y alcanzó una altura de 650 metros.

El capitán Madiot se elevó con su sistema de cometas hasta 250 metros, y permaneció en el aire treinta y cinco minutos.

A las siete de la tarde emprendió Latham un nuevo vuelo, dirigiéndose desde el Aerodromo á Reims.

Llegado aquí, se mantuvo á una altura 450 metros sobre la población, describió un sorprendente círculo en torno de la catedral, y regresó sin incidente alguno á Betany.

TEATRO ESLAVA

Anoche se vieron todas las localidades llenas de público, para asistir á la representación del drama de Dicenta *Curro Vargas*, no puesto en Jerez hace bastantes años.

La música del ilustre y malogrado Chapí fué bien interpretada por la orquesta, y en general la ejecución de la obra resultó aceptable.

La Srta. Astorga encauzó el papel de *Soledad* con maestría escénica y cantó su parte con el acierto y gusto que es su característica en todos sus trabajos.

También el tenor Sr. Simonetti lució sus facultades en el importante papel del protagonista, oyendo aplausos calurosos en algunos pasajes y siendo llamado á escena en el final del cuadro primero del último acto.

El Sr. Navarro Sola también desempeñó con mucho acierto su papel de *Padre Antonio* y los Sres. Barrenas y Barberá.

Al terminar fueron aplaudidos los artistas, levantándose el telón algunas veces.

* * *

Esta noche última de abono se pondrá en escena la ópera *Rigoleto* en español, y mañana se despide la compañía con un escogido programa.

Ecos de Sociedad.

Ha llegado de Inglaterra, donde sigue sus estudios, el joven D. Miguel Barrón y Regife.

—

Ha marchado á Buenos Aires para seguir á la República de Chile, el distinguido joven D. Tomás Rivero y Dávila.

—

Ayer regresaron de su viaje de novios, D. José Verges y de Flores y D.ª Carmen Fernández de Bobadilla y Ragel.

ARKEMAN.

Gacetillas.

CASA CHIVA

DUQUE DE ALMODOVAR, 1.

Cuenta esta Casa con grandes existencias en MUNDOS, MALETAS, BOLSOS DE VIAJE, SOMBREROS PAJA FORMA MARINERA, CINTURONES Señora y Caballero, TIRANTES, CORBATAS gran novedad, BASTONES, ARTICULOS DE PUNTO, PERFUMERIA Y BISUTERIA.

JABON IDEAL, caja de cuatro pastillas 1'50 pesetas.

Completo surtido en artículos para labores.

DUQUE DE ALMODOVAR, 1, y ALGARVE 2 y 4.

Clases de Matemáticas

Preparación completa para el ingreso en las Academias Militares por oficiales del Ejército.

Dirigirse al teniente de Caballería don José M.ª Rendón, plaza Antón Daza, 4.

A los propietarios de huertas y recreos

La Sociedad Eléctrica Moderna de Jerez ha comenzado á instalar en los pozos de huertas y recreos próximos á Jerez, grupos *electro bombas* centrífugos, para elevar el agua en inmejorables condiciones de seguridad, constancia, comodidad y economía.

En la Dirección de la Sociedad, D.ª Blanca, núm. 15, se facilitan presupuestos y referencias.

GRANEROS

Se alquilan varios de distintas cabidas en el exconvento "Los Descalzos," calle de Medina núm. 79.—Darán razón en la calle Sagasta, 5.

Estación Experimental de Jerez.—*Observaciones meteorológicas del día 8 hasta las tres de la tarde.*

Temperatura máxima	30 00
Idem mínima	15 75
Idem media	22'87
Máxima al sol	30 50
Radiación solar	3'50
Radiación terrestre	2 25
Tensión del vapor de agua	16 90
Estado higrométrico del aire	63'25
Presión barométrica media á cero grados	756 02
Evaporación en milímetros	11'98
Lluvia en m. m	0 00
Viento reinante.—Dirección	0.
Velocidad kms.,	8.

Telegrama.—Antes de dar comienzo la sesión municipal celebrada anoche por el Excmo. Ayuntamiento, el Gobernador Civil de la provincia dirigió un despacho al Secretario de la Corporación Municipal, preguntándole el nombre del concejal que iba á presidir el acto.

El Sr. Ríos Flores cumplió el encargo del Gobernador Civil, una vez que se celebró el acto.

El Contigente.—Ayer estuvo en Cádiz el Depositario de la Excma. Corporación Municipal á retirar fondos que el municipio debía percibir de la Hacienda é ingresarlos en la Diputación provincial por cuenta del Contingente.

Encerrona.—Organizada por el círculo taurino titulado *Sol y Sombra*, se celebrará mañana una en la Plaza de Toros de esta ciudad.

Entre los muchos atractivos que encontrará este año el bañista en la vecina y pintoresca ciudad del Puerto Santa María figura el nuevo restaurant de la Puntilla que en la rotonda de aquel bello paraje ha instalado don Manuel Terán.

Los prohibidos—Gracias á nuestras súplicas y á los ruegos que el Concejal Sr. Roma hizo en el Ayuntamiento, ha desaparecido de la llamada Feria de Fortún de Torres, el juego disfrazado que allí existía.

Como no es justo que sigan funcionando los juegos de las cajas que existen en algunas tabernas y cafés, rogamos á los señores Jueces examinen si es lícito el que se siga esquilmando al pobre obrero con esas máquinas de sacar dinero á los incautos que no otra cosa son las tales máquinas disfrazadas con ciertas apariencias legales, pero en realidad y á poco se fijen las autoridades verán que en el fondo no son más que verdaderas ruletas con muchos ceros.

Casa de Socorro.—En la Casa de Socorro fueron curados ayer:

Atanasia Palmero Marín, que á consecuencia de una caída se produjo la fractura de la rótula derecha.

El niño de 6 años Antonio Girón Barreras, que padecía la fractura del peroné derecho, producida también á consecuencia de una caída; y

Catalina Rodríguez Sánchez que sufrió contusiones en distintas partes del cuerpo, á consecuencia de una paliza que le propinó su esposo.

Los dos primeros pasaron al hospital en grave estado.

Aptos para el ascenso.—Han sido declarados aptos para el ascenso, cuando por antigüedad les corresponda, los segundos Tenientes del Regimiento de Alfonso XII, D. José Sevillano Cansillas y D. Manuel Eadi Triana y el del mismo empleo del Regimiento Lanceros de España, D. Alfonso Jurado Barrios, hijo de nuestro querido amigo el Coronel de Alfonso XII.

Reciban nuestra afectuosa enhorabuena.

Regalo.—Se ha recibido en el Ayuntamiento de Sanlúcar un valioso regalo del infante D. Antonio, como premio para las carreras de caballos y consistente en dos caballos de bronce de gran tamaño.

Ayuntamientos morosos.—Resultando de las certificaciones expedidas por la Contaduría provincial que los Ayuntamientos que á continuación se expresan son deudores á la provincia por la dozava parte líquida de su contingente correspendiente al mes de Junio último ó parte de ella y por la suma que se menciona, la Ordenación de pagos ha acordado se les declare incursos en el único grado de apremio de las dietas que devengue el agente ejecutivo.

He aquí los Ayuntamientos de referencia y cantidades á que se alude:

Alcalá del Valle, 707'02; 3.174'69, Algeciras; Arcos, 4.262,88; Conil, 491,66; Chipiona, 869,32; El Gastor, 263,85; Grazalema, 689,42; La Línea, 3.867,72; 28.459,59, Jerez; Medina (resto), 510,02; Puerto Real, 3.614,99; San Fernando, 7.619,90; San Roque (resto), 659,47; Tarifa, 3.131,40; Torre-Alhaquime, 174,14; Trebujena, 802'89; Vilamartín, 1.759,40 y Vejer, 3.481,66.

No han satisfecho sus cuotas por el mes de Junio y tienen intervenidas el 25 por 100 de sus ingresos, los Ayuntamientos de Alcalá de los Gazules, 2.079,37; 265,09, Algar; Algodonales, 913,12; 1.173,44, Los Barrios; El Bosque, 255,39; Chiclana, 3.481,37; Espera, 677,99; Jimena, 1.822,34; Paterna, 373,12; Puerto de Santa María, 6.402,38; Puerto Serrano, 412'01, Rota, 1.601,19; Setenil, 938,38; Ubrique, 137'91 y Zahara, 446,60.

Taurinas.—Leemos:

"Una empresa de Sevilla proyecta celebrar una corrida de toros en Jerez el próximo día de Santiago.

Se correrá ganado de don Julio Lafitte, antes de Carriquiri, y matarán *Pazo* y *Quinito* ó tal vez *Manolete*."

Detenidos. — Ayer ingresaron en la prevención:

Un individuo por dar de golpes á otro en la plaza Escribano; y

Dos por maltratar de obras á sus respectivas esposas.

Vichy Saint-Louis

Estómago -- Hígado -- Intestinos.

Noticias de Sanlúcar:

Con su distinguida familia llegó á esta población procedente de Sevilla, para pasar la temporada veraniega el Sr. Marqués de Mirabal.

—La Colonia Escolar Sevillana Príncipe de Asturias, saldrá de Sevilla para veranear como en años anteriores en las hermosas playas de esta ciudad del 1 al 3 de Agosto próximo. El viaje lo realizarán en un vapor que con tal objeto cederá las Obras del Puerto de Sevilla.

Antes de salir los niños de la capital andaluza para esta ciudad, oirán misa en aquella santa Iglesia Catedral, donde les dará la bendición papal el prelado ó el gobernador eclesiástico.

—Para pasar la temporada veraniega en esta ciudad, en el bonito hotel que posee en en la Calzada "Reina Mercedes", llegará hoy de Jerez, el Excmo. Sr. D. Guillermo Garvey y Capdepón, acaudalado propietario y gentil hombre de S. M. el Rey, D. Alfonso XIII.

Nueva industria.—Por un conocido vinatero proyéctase crear en Chipiona la importante industria del envase ó conserva del tomate en latas, al natural y como pasta, á cuyo efecto se están haciendo los necesarios estudios, creyéndose que esta nueva industria arraigará, teniendo en cuenta la excelencia y baratura del producto.

Si los estudios resultan favorables y es posible la competencia con las fábricas de otras regiones no tan favorecidas como la nuestra en la materia, la fábrica que al efecto se monte empezará á funcionar el año próximo.

La familia de Orleans. — La muerte del duque de Alencon reduce á 11 el número de los nietos y nietas del rey Luis Felipe de Francia, que son parientes, por orden de primogenitura.

Hé aquí sus nombres:

El duque de Chartres, hijo del duque de Orleans, príncipe real; la princesa Carlota de Bélgica, Emperatriz de Méjico, hija de la princesa Luisa de Orleans, reina de los belgas por su matrimonio con Leopoldo I; el conde de Eu y la princesa Blanca de Orleans, hijo é hija del duque de Nemours; el príncipe Felipe de Coburgo, el rey Fernando I y la princesa de Coburgo, archiduquesa de Austria; el duque de Penthiévre y la duquesa de Chartres, hijo é hija del príncipe de Joinville; el príncipe Antonio de Orleans, y el duque de Gabiera y la condesa de París, hijo é hija del duque de Montpensier.

Casi todos los niños de ambos sexos están anémicos y necesitan un tónico poderoso, á la vez que inofensivo, para ayudar á su desarrollo; ninguno como el DINAMOGENO Sáiz de Carlos, que activa la nutrición y aumenta las fuerzas.

Los anèmicos, los débiles, verán crecer en breve sus energías, con el uso de la Hemoglobina Asimilable Stengre. Venta Farmacia.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exíjanse las auténticas aguas minerales de *Vichy Etat* embotelladas: *Vichy-Hopital* (estómago), *Vichy-Celestins* (riñones), *Vichy-Grande Grille* (hígado).

Urberuaga de Ubilla, Marquina (Vizcaya).—Aguas azoadas especiales para las enfermedades del aparato respiratorio.

Pídanse memorias y Guías.—Se remiten gratis.

Puntos de que ha de darse cuenta en la sesión ordinaria que celebrará el Excmo. Ayuntamiento hoy Viernes:

Matadero.—Estado demostrativo del número de reses degolladas en el día de ayer, con expresión de su clase, peso y precios:

Vacuno 14, con peso de 1735'0,0 kilos
Lanar 30, con 288'500 íd.
Cerda 6, 643'200 íd.
Vaca de 1.ª, á 1'54 el kilo
" 2.ª, á " 0'00

Anuncios de interés

LA IBÉRICA CONTRASEGUROS

Capital contrasegurado, más de dos mil millones de pesetas.

Carrera de San Jerónimo, 43 pral. Madrid.

Capital desembolsado: Ptas. 500.000

Constituido el depósito que exige la Ley de 14 de Mayo de 1908.

IMPORTANCIA DE SUS OPERACIONES.

Como ejemplo de la confianza que inspira, entre innumerables contraseguros de importancia cuenta los siguientes:

El Senado.—El Congreso de los Diputados.—Ayuntamientos, Diputaciones, Hospitales y Hospicios de diferentes provincias.

Embajadores de Alemania é Inglaterra, Ministros plenipotenciarios de Méjico, Suecia y Noruega, Turquía, los Países Bajos y varias Legaciones y Consulados.

Duquesa de Sevillano, Condesa de la Vega del Pozo, Duquesa Viuda de Bailén, Marquesa de la Habana, Mondéjar, Ivanrey, Bellamar, Villanueva de Valdueza, Condesa de Bornos, Condes de Asmir y de San Jorge y otros muchos grandes de España y Títulos del Reino.

Generales Azcárraga, Topete, González Parrado y otros.

Ateneo y Casino de Madrid, Gran Peña, Centro del Ejército y de la Armada, Asamblea Suprema y Almacenes de la Cruz Roja Española y otras Asociaciones y Círculos.

Hoteles de la Paix, París, Peninsular, Universo y otros de Madrid y muchos de provincias.

Compañías Inglesa y Madrileña de Electricidad, Fábrica de luz eléctrica «Fial Luz» de Málaga, Sociedad Eléctrica de Guadalajara; Azucarera de Aragón, de Zaragoza; Fábrica de la Sociedad Española del «Acumulador Tudor»: Maquinaria Inglesa y Maquinaria Sueca; Establecimiento tipográfico «Sucesores de Rivadeneyra»; Fundición de metales de Bou; «La Ilustración Española y Americana, gencia de la Compañía Trasatlántica; Fábrica e perfumería de Pereda y Compañía, Santander Fábrica de bujías de Lizarriturry y Rézola, de San Sebastián; Destilerías de Valencia; Compañía Gijonesa de maderas y fábricas de vidrio y de productos esmaltados en Gijón; La España Industrial, de Santa María de Sans; Fábrica de Tejidos de Riera y Bigas, de San Martín de Provensals (Barcelona), y de armas de E. Schilling de Barcelona; y otras muchas fábricas y talleres de toda clase de industrias y establecimientos mercantiles de Asturias, Cataluña, Vizcaya, Santander, Sevilla, Cádiz, Málaga, Coruña, Vigo, Pontevedra, Madrid y otros puntos.

Delegado en la provincia de Cádiz:

D. GERMÁN GARCÉS

SACRAMENTO, NUM. 3.—CADIZ.

Pidan todos Anis del Racimo

Los Previsores del Porvenir

Asociación Mutua Nacional de Ahorros para pensiones.—Madrid, Echegaray, 20.—Jerez, Merced, 3.

Esta Asociación empezó á funcionar en Julio de 1904, con cuatro asociados y 20 pesetas.

Situación del 26 de Marzo de 1910.

Asociados	100.899
Cuotas	187.545
Capital	9.425 000

El representante de esta Sección, *Miguel Real.*

Oronoz, Borbolla y C.ª S. A.

PARA LA EXPORTACION DE VINOS DE JEREZ Y LICORES

La Comisión Liquidadora de esta Sociedad, convoca á Junta General Extraordinaria para el día 24 del actual á las cinco de su tarde, en la calle del Espejo números 13 y 15, piso segundo izquierda, en esta Corte, para dar cuenta de las gestiones practicadas en el curso de la liquidación y tomar acuerdos sobre la misma.

Madrid 6 de Julio de 1910.—Por la Comisión Liquidadora, *Lorenzo Ortiz*, Presidente.

Mañalich y Compañía

Cosarios al Puerto de Santa María, Cádiz, Sevilla y puntos intermedios.

Oficinas.

Jerez, Lancería, 25.—Puerto de Santa María, Larga, 129.—Cádiz, San Francisco, 34, duplicado.—Sevilla, Villegas. 2.

KILOMÉTRICOS

Se facilitan en doce horas.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda el piso alto de la casa calle Cardenal Herrero núm. 9 y la casa calle Naranjas número 5.—Darán razón Duque de Almodóvar, 26.

Sociedad Jerezana Cooperativa de Consumo

Avisamos á nuestros accionistas que se ha recibido el surtido de calzado para el verano. Los comestibles siguen expendiéndose á precios sin competencia en plaza.

GRANERO

Se arrienda el del Muro núm. 24.—Asilo 8 darán razón.

SAN ANTONIO

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos

DE

MANUEL FERNANDEZ

Nueva, 45 y 47.—JEREZ.

Esta acreditada casa tiene el gusto de participar á su clientela la gran rebaja de precios en las losetas de su fabricación.

Metro cuadrado de losetas blancas y negras, de 20 centímetros, á ptas. 2'75.

Metro cuadrado de dibujo desde ptas. 3 hasta 4, siendo las de este último precio las que se vendían antes á 6.

Estos precios se entienden á domicilio.

SE GARANTIZA LA CLASE.

En esta fábrica se vende un malacate completo.

RESTAURANT Primera de Jerez

Almuerzos y Comidas 2 Ptas.

Constan de tres platos, PAN, VINO y POSTRES.

Cenas especiales compuestas de dos platos, Pan, Vino y Postres á 1'50 Ptas.

Este acreditado Restaurant cuenta con un excelente cocinero.—Diariamente se sirve pescado fresco.—Servicios á la carta por raciones.—Abonos á precios convencionales—Se sirven también encargos de todas clases.

Refrescos y Cafés, á 10, 15 y 25 cts la taza.

Se ha instalado un teléfono para comodidad del público.

ATENCION

Leche pura de cabra de monte en los acreditados despachos situados en la calle Francos 44 junto á la tienda de "Las Piedras Negras" y en la calle Arcos 3, esquina á la calle Doctrina junto al Colmado. Desde hoy se expende dicho artículo al precio de 40 céntimos litro. La leche de estos dos establecimientos ha sido reconocida en el Laboratorio Químico, habiendo resultado una de las mejores que se expenden en Jerez.

Se despacha por la mañana y de noche, y se lleva á domicilio al mismo precio.

También se venden papas á 10 céntimos kilo y 1 peseta arroba. Un quintal se sirve á domicilio á 4 pesetas.

Primer Depósito de Caballos Sementales

VENTA DE CABALLOS

El Lunes día 11 de Julio próximo, á las seis de la tarde, se procederá á la venta en pública subasta de cuatro caballos de desecho del citado establecimiento. El acto tendrá lugar en los portales del Cuartel de la Plaza de Alfonso XII de esta ciudad.

Jerez 26 de Junio de 1910.—El Comandante Mayor, *José Chinchilla.*

SE ARRIENDA

el piso principal de la calle Lealas, 25.

Sección Religiosa.

JUBILEO CIRCULAR.—Beaterio del Santísimo Sacramento.

MAÑANA.—San Juan de los Caballeros.

SANTO DE HOY—S. Cirilo, ob., y S. Zenón y Compañeros mrs.

MAÑANA—La fiesta principal de las Santas Reliquias que se custodian en la Santa Iglesia Metropolitana y en las demás de este Arzobispado; Sta. Felicitas y siete hijos mrs., S. Cristóbal, mr. y Sta. Amalia ó Amelia, vg.

Iglesia de las Angustias.

El Sábado 9 del corriente, á las ocho y media de la mañana, se practicarán los piadosos Ejercicios de Nuestra Señora del Sagrado Corazón; estos ejercicios como asimismo la Santa Misa, serán aplicados por el eterno descanso del Sr. D. Pedro García y Flores (q. s. g. g.), concluyéndose con letanía salve y responso.

Se suplica la asistencia.

TELEGRAMAS.

(*De nuestro servicio particular.*)

Del Extranjero

Match sensacional.

El match de boxeo librado en los Estados Unidos entre el blanco Jeffries y el negro Johnson, despertó tal expectación, que las localidades se vendieron á los precios siguientes:

2.500, á 125 francos; 2.000 á 100; 500, á 75 y 6.500 á 50, que arrojan un total de 874.000 francos.

Al vencedor le han asignado: Precio del match, 375.000 francos.

Derechos de reproducción en los cinematógrafos, 375.000 francos.

Exhibición de las películas en los cinematógrafos del mundo, 750.000 francos y derechos en América, 300.000 francos.

Esta importantísima fortuna la ha ganado el negro Johnson.

El vencido ha ganado á su vez por los derechos de reproducción en los cinematógrafos, 500.000 francos.

A más hay que añadir á esto el importe de las entradas que, según convenio hecho por ambos contendientes antes de comenzar el match, al vencedor le correspondería el 60 por 100 y al vencido el 40.

Compañía de tabacos portuguesa.

Lisboa.—El día 21 del actual celebrarán en Lisboa asamblea general los accionistas de la compañía arrendataria de tabacos de Portugal para discutir y votar el balance de cuentas correspondientes al ejercicio de 1.º de Mayo de 1909 á 30 de Abril de 1910.

De Madrid.

Madrid 8, á la 1'40.

(*Recibido á las 8 de la mañana*).

Se hacen grandes comentarios con motivo del discurso en el Congreso de Pablo Iglesias en la sesión de ayer.

Al salir el jefe socialista del Congreso, los grupos le vitorearon, rogándoles el S. Iglesias que se disolvieran.

Soriano y los conservadores

Los conservadores amenazaron con retirarse del Congreso si no se retracta el señor Soriano de las palabras pronunciadas contra ellos en dicha sesión.

—

El Rey de viaje.

Madrid 8, á las 12.

S. M. el Rey D. Alfonso marchará mañana á San Sebastián.

La sesión del Congreso.

Con motivo de la sesión de ayer en el Congreso, la prensa dedica varias columnas á este asunto considerando que fué una sesión histórica.

Reina gran espectación con motivo del discurso que el señor Lacierva pronunciará hoy en el Congreso.

Hay la creencia de que intervenga el Sr. Maura.

Se adoptan grandes precauciones.

—

Consejo.

Madrid 8, á las 15.

Se ha celebrado el anunciado Consejo de ministros presidido por el Rey.

Canalejas habló de los asuntos de Marruecos y de la situación política con motivo de los últimos debates parlamentarios.

El Senado.

La Mesa del Senado ha entregado al Rey la contestación al mensaje, yendo á Palacio presidida por el señor Canalejas.

Firma de Fomento. — Las obras del Puerto de Cádiz.

Autorizando la presentación de un proyecto para construir el ferrocarril de Ripoll á Puigcerdá.

Reversión al Estado del puerto de Pasajes.

Otro sobre crédito agrario.

Reformando las tarifas de análisis de mostos y bebidas alcohólicas derivadas.

Declarando rescindido el contrato de las obras del puerto de Cádiz y autorizando á la Junta de obras del referido puerto para que sigan por administración.

Firma de Gracia y Justicia.

Modificando las reglas de concesión de hábitos y órdenes militares.

Indultos.

Dos nombramientos de magistrados.

De Guerra.

Destinos de intendencias.

Concesión de cruces blancas.

Provisión de mandos á vacantes de artillería.

Firma de Marina.

Creando un colegio para huérfanos de generales, jefes y oficiales de distintos cuerpos de la Armada.

Transformación de la estación radiotelegráfica del crucero *Reina Regente*, por otra de sistema de chispas sonoras.

Autorizando la adquisición del alumbrado de gala del mismo crucero.

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval blanca, á varios súbditos ingleses.

Ascendiendo á teniente de navío al alférez don Jose Guite.

Cruz de 3.ª clase del Mérito Naval pensionada al auditor de división D. Vicente Fábregas.

Reunión.

Esta tarde se reunirá en el Congreso, la Junta Central del Censo.

Denuncia.

El Banco de España, denunció al juzgado que en dicho establecimiento de crédito habíase presentado un título con la numeración alterada y procedente de los saqueos de Barcelona.

—

SENADO.

Madrid 8, á las 22.

Hoy se ha dado lectura en la Alta Cámara al proyecto de ley referente á la prohibición de establecer más órdenes religiosas en el reino.

El resto de la sesión ha carecido de interés.

CONGRESO

La concurrencia á la sesión ha sido grandísima.

Nougués pide que se traigan al Congreso el proceso de Ferrer con todos los antecedentes referentes al mismo.

En la discusión del Mensaje habla Lacierva para alusiones y dice que ansiaba desprenderse de los inexplicables y sañudos ataques de que han sido víctimas por parte de socialistas y republicanos.

Enumera la campaña que se hizo contra la guerra del Rif cuando ya no había más remedio que emprenderla.

Afirma que los sucesos de Barcelona se fraguaron en París y en Madrid.

Relata minuciosamente el movimiento de Barcelona, calificándolo de francamente revolucionario y antimilitarista.

Atacó duramente á los republicanos y socialistas, añadiendo que los condenados por los sucesos de Barcelona en tiempo de Maura no han de cumplir la condena.

No creemos que ningún Gobierno haga esto.

La represión de los sucesos de Cataluña, será para Maura y para mí el mejor patrimonio que legaremos á nuestros hijos.

Estas frases motivaron una estruendosa ovación.

Maura abrazóle; los Conservadores desfilan ante Lacierva; la mayoría contágiase y suenan aplausos en general en todos los lados de la Cámara, excepto entre los republicanos y algunos moretistas.

Lacierva emocionado no le fué posible continuar, dándose por terminada la sesión.

En los pasillos repítese la ovación.

Horrible.

En la calle Ríos, de esta corte, una joven soltera dió á luz un niño, que fué arrojado á la calle por la madre de la parturienta desde el cuarto piso en que viven.

Horrorizados los vecinos del barrio del salvaje crimen, amotináronse, pretendiendo lynchar á su infame y desnaturalizada autora, no logrando consumar el hecho merced á la intervención de los agentes de la autoridad.

Cotización de la Bolsa de Madrid

Correspondiente al día 8.

Interior	84'15
Amortizable 5 por 100 .	101'02
" 4 por 100 .	00'00
Acciones Banco España.	459'00
Cédulas del Banco Hipotecario	103'30
Acciones de Tabacos .	366'00

Cambios.

París.	7'75
Londres	29'19

—

ULTIMA HORA

Muchedumbre.

Madrid 9, á la 1'30.

Al terminar la sesión del Congreso había en los alrededores del mismo unas 8.000 personas, que en medio del mayor orden presenciaban la salida de los diputados.

Los círculos políticos se encontraban esta noche animadísimos y en algunos se calificaba de teatral la ovación hecha á Lacierva en el Congreso.

La Reina.

Doña Victoria ha estado hoy en Biarritz.

Desgracia.

En el concurso de aviación celebrado en Biarritz, el aparato que dirigía el aviador Betheny sufrió averías, de las que resultó moribunda la baronesa de Saroche, que iba acompañando al experimentador.

ESPECTÁCULOS

Teatro Eslava.

Gran compañía de zarzuela y ópera Bauzá Barrenas.—Función para hoy:

La magnífica ópera en cuatro actos del maestro Verdi,

RIGOLETTO

A las 9 en punto.

Precios.—Butaca, 3 pesetas. Delantero, 2 íd. Grada, 0'55 íd.

Liceo Reina Victoria

Establecido en La Verbena

(Paseo de Capuchinos.)

Espectáculos variados los Jueves, Sábados, Domingos y días festivos.

INAUGURACION HOY SABADO

Servicio de carruajes á precios económicos.

AGCIRA

Además de los acreditados clarificantes para vinos blancos, tintos y vinagre, que se expenden en esta casa, hay el Agcira, preparación especial para vinos ácidos, reconstituyente de todos sus componentes vínicos quedando en perfecto estado, cual el más higiénico y potable de su clase, y otro para vinos anubados, dando el mismo buen resultado que el anterior.

(Garantizado)

José García, Antona de Dios, 20, JEREZ

EL GUADALETE

PERIODICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antiguedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCICN: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios y reclamos, á precios convencionales.

Para Remitidos hay que entenderse con la Administración.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguílaz, núm. 4

JEREZ DE LA FRONTERA

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café **PUERTO RICO:** Cajita precintada de 100 gramos á pesetas 0'60 cajita.

Profesor de francés.—
D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, pasando á domicilio si es necesario —Informarán, Honsario núm. 2.

PAPEL DE PERIÓDICOS
á DOS PESETAS se vende en la Administración de este periódico.

Descubrimiento sensacional

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas.

— LA PIEL —

MALES DE LAS PIERNAS

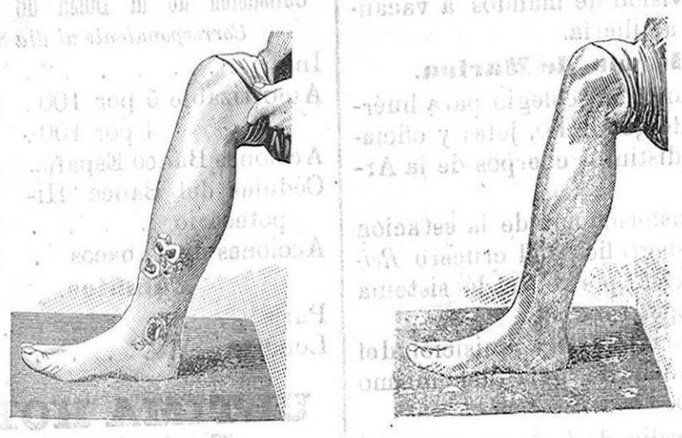

Antes de la curación. Después de 15 días tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional de señor RICHELE, farmacéutico y químico en Sedán, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la iel. Aquí la lista de estas enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

Eczema, herpes, impétigos, acnes, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarináceos, sycosis de la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas enfermedades sifilíticas.

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.

odos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna.

(Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta diez y seis.)

Acaba el señor RICHELE de instalar depósitos de sus tratamientos en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor

I. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia.

Depósito general y venta: Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 frente al Mercado), San Sebastián.

En Jerez: Farmacia y Droguería de D. Andrés Barreiro y Pineiro, calle Larga 17

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros

sobre la Vida á Prima Fija.

Rambla de Cataluña, 18, y Cortes, 603, Barcelona.

Autorizado por la Comisaría General é Inspección de Seguros, el 4 de Agosto de 1909

Capital suscripto	Ptas.	15.000.000'00
Capital desembolsado		3 750.000'00
Reservas en 31 de Diciembre de 1908 comprendidos los reaseguros	"	76.085.229'76
Pagado á los asegurados hasta el 30 de Noviembre de 1909	"	46.146.562'08

Esta sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades

Delegado para la provincia de Cádiz

D. SIMÓN LÓPEZ FERNÁNDEZ,

San Cristóbal, 3.—Jerez de la Frontera.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las **ENFERMEDADES DEL PECHO** las **TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS** las **BRONQUÍTIS CRÓNICAS**

L. PAUTAUBERGE, 9 bis, *Rue Lacuée, PARIS* Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Desconfiar de las imitaciones y exigir la Firma L. PAUTAUBERGE

Bazar Europa * VIUDA DE GARCIA Y MARTEL

COLUMELA Y JOSÉ DEL TORO, 15, CADIZ

TELEFONO, 108.

Grandioso surtido en objetos de fantasía para regalos.—Artículos de piel y para viaje—Cestería fina—Vajillas—Cristalería—Aparatos para luz eléctrica—Plata Meneses—Imágenes religiosas—Sparklets y cápsulas para los mismos—Thermos—Patines—Poleas para gimnasia—Hules y Tapetes—Gramófonos y Discos—Juguetes—Servicios completos para Café, Hoteles y Restaurants.

FERROCARRILES

LINEAS DE JEREZ Á CADIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BAMD

ESTACIONES	Correo	Mixto	Exprés	Mixto.
Cádiz. S.	7 30	13 05	16 20	18 25
2.ª Aguada "	7 35	13 11	16 23	18 31
S Fernando "	7 57	13 42	16 39	18 55
Puerto Real "	8 14	14 01	16 53	19 14
P. Sta. María "	8 35	14 27	17 07	19 37
El Porta "	8 50	14 43	17 19	19 54
Jerez (llegada)	9	14 57	17 26	20 05
Jerez S	9 10	15 09	17 31	
El Cuervo "	9 37	15 39	17 55	
Lebrija "	9 56	16	18 10	
Las Cabezas "	10 21	16 31	18 29	
Alcantarillas "	10 38	16 51	18 41	
Utrera "	11 05	17 45	19 04	
Dos Hermanas"	11 29	18 23	19 23	
Sevilla (S.B.) Ll	11 45	18 45	19 40	

ESTACIONES	Mixto	Exprés	Mixto	Correo
Sevilla (S. B). S	8 17	9 11		15 25
Dos Hermanas.	8 50	9 27		15 44
Utrera S.	10 10	9 50		16 34
Alcantarillas "	10 37	10 05		16 59
Las Cabezas "	10 57	10 20		17 00
Lebrija "	11 25	10 38		17 30
El Cuervo "	11 47	10 52		17 59
Jerez (llegada)	12 19	11 13		18 24
Jerez (F. E.)	12 34	11 18	9 01	18 33
El Portal "	12 44	11 25	9 11	18 42
P. Sta. María "	13 05	11 39	9 33	18 50
Puerto Real "	13 23	11 52	9 50	19 51
San Fernando "	13 48	12 07	10 13	19 39
2.ª Aguada "	14 00	12 22	10 35	19 06
Cádiz Ll.	14 15	12 35	10 40	20

	Mixto	Correo		Correo	Mixto
Jerez Salida.	11 20	18 50	Bonanza Salida.	7	13 25
Alcubilla "	11 30	19 01	Sanlúcar "	7 35	14
Las Tablas "	11 48	19 25	Las Tablas "	8 03	14 24
Sanlúcar Ll.	12 26	20 06	Alcubilla "	8 25	14 43
Bonanza "	12 35	20 15	Jerez Llegada.	8 35	14 51

NOTA. De Jerez sale un tren para el Trocadero á las 3'45, llegando á las 5,30. Regresa á las 19'30, y llega á la estación de Jerez á las 21'45

ESTACIONES		C M	C M
Puerto Santa María	S.	9 45	19 45
Rota	"	10 20	20 20
La Ballena	"	10 41	20 41
Chipiona	"	10 55	20 55
La Jara	"	11 05	21 05
Sanlúcar	Llegada.	11 10	21 10

ESTACIONES		C M	C M
Sanlúcar	Salida.	6 45	17 10
La Jara	"	6 51	17 13
Chipiona	"	7 10	17 33
La Ballena	"	7 20	17 43
Rota	"	7 45	18 03
Puerto Santa María	Llegada	8 15	18 33

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE JEREZ DE LA FRONTERA

El Viernes 22 de Julio de 1910, de una á tres de la tarde, se venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ALHAJAS cuyos empeños se verificaron en el mes de Febrero de 1909, comprendiendo desde el

Número 89.331 al 89.779.

El Sábado 23 de Julio de 1910, á igual hora que el anterior, se venderán en pública subasta si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ALHAJAS cuyos empeños se verificaron en el mes de Marzo de 1909, comprendiendo desde el

Número 89.780 al 90.342.

El Martes 26 de Julio de 1910, y á igual hora que en los anteriores, se venderán en subasta pública, si antes ó en el acto no las redimen sus dueños, las ROPAS procedentes de los empeños efectuados durante el mes de Abril de 1909, cuyos números son los que siguen:

Central, 21.510 al 22.370
Primera Sucursal, 25.449 al 26.358
Segunda « 23.059 al 24.653

Las subastas continuarán á las indicadas horas en los siguientes días, si no quedasen terminadas, en los señalados para las mismas.

Jerez de la Frontera 5 de Julio de 1910.—El Director Gerente, interino, *José Cano.*

SUBASTA

El Viernes 15 de Julio próximo y hora de las dos de la tarde, tendrá lugar en este Establecimiento si antes ó en el acto no lo redimen sus dueños, la subasta de los empeños de valores del Empréstito Municipal, cuyos plazos están vencidos y son los siguientes:

1 lote de 2 Láminas del Empréstito Municipal Serie B, al alza de pesetas 324'00.

1 lote de 12 íd. íd. id. Serie B, al alza de ptas. 1.497'60.

1 lote de 12 íd. íd. íd. Serie A, al alza de ptas. 4.983'82.

Los cupones adheridos á dichos títulos y que estén vencidos, serán pagados por los postores separadamente del tipo á que sea adjudicado.

Jerez de la Frontera 23 de Junio de 1910.—El Director Gerente, interino, *José Cano.*

HIELO

SERVICIOS

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE STA. MARIA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
Día 9.	
6'45 de la mañana.	12'00 de la mañana
1'15 de la tarde.	2'30 de la tarde.
3 45 de la tarde.	5'00 de la tarde.
Día 10.	
7 30 de la mañana.	12'30 de la mañana
1'30 de la tarde	2'45 de la tarde.
4'00 de la tarde.	5'00 de la tarde.

M. ALAMAN

Especialista en enfermedades de la mujer y niños

Consulta de 2 á 4.

Plaza de Alonso Martinez 6, 1.º izq. Madrid

CLINICA QUIRÚRGICA ALAMAN

Calle de Hernán Cortés, 14, (MADRID

En esta casa hay sala de operaciones montada con el material é instrumental más moderno. Habitaciones amuebladas y asistencia para los operados. Se facilitan reglamentos en quienes lo soliciten.

TALLER DE COCHES

de Manuel Cruz

SAN FRANCISCO DE PAULA NUM. 2

Jerez de la Frontera.

Imprenta de EL GUADALETE Plaza de Eguílaz núm. 4.